

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
ESCUELA DE BIOLOGÍA  
CATEDRA DE BIOLOGÍA GENERAL  
Siglas del curso: B-0107  
Nombre del curso: Laboratorio Biología General  
Ciclo: I CICLO 2008  
Créditos: 03  
Horas Lectivas: 04  
Requisitos --  
Correquisitos: B-0106. Biología General

El mismo curso se imparte I ciclo-2008 en la  
SEDE DE OCCIDENTE (SO-UCR)  
Dpto. Ciencias Naturales - Sección de Biología  
Profesora Marta Araúz Almengor  
Curso B-0107; G-001 y G-002  
Horario: Mi. y J. 17:00 a 19:50  
Aula: Laboratorio de Biología General  
Edificio 1 Sede de Occidente

Hora Horas de Atención a los Estudiantes: Miércoles 2-5 p.m.  
Oficina: Primer pabellón detrás del aula 4-01. Tel. Ofic. 437-9903;  
Fax: 445-6005. Correo electrónico: [marauz@so.ucr.ac.cr](mailto:marauz@so.ucr.ac.cr)

## DESCRIPCIÓN

El Laboratorio de Biología General (B-0107) es un curso diseñado para las carreras de las áreas de ciencias naturales y educación física. El curso introduce a las técnicas básicas de manejo de equipo de laboratorio y material biológico; además, motiva al estudiante a la observación y a la búsqueda de respuestas a través del método científico. El laboratorio es complemento del curso del curso de teoría (B-0106); por consiguiente **es obligatorio que el estudiante matricule ambos en forma paralela. En caso contrario, la coordinación procederá a solicitar la exclusión del curso matriculado.**

## INSTRUCCIONES DEL LABORATORIO PARA EL ESTUDIANTE

### ASISTENCIA

- 1.- La asistencia a las sesiones de laboratorio es **obligatoria**, desde la primera semana cuando se dan las instrucciones generales. Únicamente se puede faltar una vez al laboratorio sin justificación y una segunda justificada **por una constancia médica o con acta de defunción por muerte de parientes en primer grado.**
- 2.- **La falta injustificada a dos sesiones de laboratorio implica la pérdida automática del curso.**
- 3.- No se permite por ningún motivo cambiar de grupo que esta matriculado.
- 4.- Las sesiones de laboratorio tienen una duración de 3 horas. Quien se retire antes de finalizar la practica es considerado ausente (pierde examen corto del día y tiene una ausencia injustificada).
- 5.- Tardanzas mayores de 15 minutos serán consideradas como ausencia.

### REPOSICIONES

- 6.- La reposición deberá de llevarse a cabo en la misma semana de la ausencia.
- 7.- **Solamente se permitirá la reposición de un laboratorio y esta debe ser justificada.**
- 8.- Se debe presentar la justificación (constancia medica o con acta de defunción por muerte de parientes en primer grado) al coordinador de la Cátedra hasta un máximo de dos días posterior a la ausencia y este dará su visto bueno de acuerdo a su discreción.

### DURANTE LAS SESIONES DE PRACTICAS

- 9.- Los estudiantes deben asumir una posición de orden, seriedad y responsabilidad hacia los instructores, asistentes, profesores y personal no docente.

10.- EL USO DE GABACHA ES OBLIGATORIO. Si un estudiante no usa gabacha, el instructor está en su obligación de retirarlo del laboratorio con ausencia injustificada.

11.- No se permite el uso del teléfono celular en el laboratorio. El uso del teléfono es estrictamente prohibido, así como salir del laboratorio para hacer llamadas, el estudiante que lo hiciera se expone a una ausencia injustificada.

12.- Durante las practicas no se permite el consumo de alimentos o ingerir bebidas.

13.- Si un estudiante quiebra algún material de laboratorio deberá comunicarlo al instructor y reponerlo. El estudiante deberá cancelar la suma correspondiente al precio en colones que se indica en el catalogo de ano. Si el estudiante que la quebró no se hace responsable, esta debe ser cancelada por todo el grupo (Las laminas de la letra e no se pagan(. El mismo procedimiento se aplica para cualquier otro material de laboratorio (el monto depende del tipo de material)

14.- Uno de los elementos mas esenciales de buena practica de laboratorio es el mantenerlo limpio y ordenado. Sera responsabilidad de cada estudiante el limpiar su propio equipo y área de trabajo usado. Al terminar la practica, debe dejar la mesa de trabajo y el material que uso totalmente limpios. Si trabaja con el microscopio, este debe quedar en posición de trabajo. No se permitirán a los estudiante salir del laboratorio hasta que el laboratorio este limpio y recogido.

15.- Sera responsabilidad del estudiante leer con anterioridad los laboratorios para que se informen sobre el equipo y sustancias que utilizara ese día. Es responsabilidad del estudiante el uso apropiado de los reactivos y el material de cristalería.

## EVALUACION

Exámenes parciales (2)	50 % (25% cada uno)
Informes de clase (13)	20% (1.53% cada uno)
Quices (13)	20% (1.53% cada uno)
Trabajo en el Laboratorio (pre informe, destrezas, exposiciones, participaciones)	10%

Para el grupo 001 miércoles acordaron Quices de salida y para el grupo 002 Quices de entrada. La evaluación es continua del grado de aprendizaje de los estudiantes comprende:

- **Exámenes cortos**

En cada laboratorio debe realizarse (como mínimo) un examen corto, ya sea de entrada, y/o salida (a criterio del instructor o según lo establezca la Cátedra).

- **Exámenes parciales y de reposición**

Habrà dos exámenes parciales. Los exámenes se tomaran en los días y horas indicadas en este folleto. Por la naturaleza del examen, no habrá reposición del mismo. Si un estudiante necesita reponerlo por razones de enfermedad o muerte de un familiar de primer grado, deberá hacerlo en otro laboratorio, previa presentación de una justificación certificada en un plazo no mayor de dos días, de lo contrario el estudiante perderá el examen.

La materia de los exámenes incluye: prácticas del folleto, láminas fijas, preparaciones, lecturas adicionales, carteles demostrativos y todo material adicional que se dispone en el folleto.

- **Informes**

La mayoría de las practicas del curso están dice;adas para trabajar en grupo. Cada grupo de estudiante deberá presentar un solo informe de clase de cada práctica. Sera responsabilidad de los estudiantes de ese

grupo participar activamente en **todas** las facetas de elaboración del mismo. El informe debe elaborarse de acuerdo con las instrucciones dadas al inicio del curso, y entregarse una semana después.

• LISTA DE MATERIALES QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN TRAER PARA LOS LABORATORIOS

**De la a a la j se les solicitara 500 colones para comprar para todo el grupo y k y l lo traerán de sus casas los estudiantes**

a-	REGLA TRANSPARENTE PEQUENAS	2 x grupo
b-	PINZAS DE DISECCION PEQUENAS	
	*RECTA Y CURVA	1 equipo x grupo
c-	AGUJA DE DISECCION	1 equipo x grupo
d-	PALILLOS DE DIENTES	1 caja / grupo
e-	ALFILERES PARA COSTURA	1 caja / grupo
f-	PAJILLAS	1 paq. Pequeño / grupo
g-	BISTURI y HOJILLAS	1 x grupo
h-	VASOS CARTON Y PLASTICO PEQUEÑO	1 x grupo
i-	FOSFOROS	1 cajilla x grupo
j-	MASKING TAPE	1
k-	PANO de MANO (PEQUENO)	INDIVIDUAL
l-	LIMPION	1

CRONOGRAMA DE LABORATORIOS

No.	FECHA SEMANAL Corresponde a miércoles (G001) y jueves(G002)	NOMBRE DE LA PRACTICA
1	3-7 marzo	Venta del folleto (1000 colones) en el laboratorio Trabajo de laboratorio: Obligaciones, seguridad y método científico
2	10-14 marzo	Microscopio y organización celular
	17-21 marzo	<b>SEMANA SANTA</b>
3	24-28 marzo	Difusión y osmosis
4	31- 4 abril	Propiedades de enzimas y carbohidratos
5	7-11 abril	Fotosíntesis y respiración
6	14-18 abril	División celular y genética mendeliana
7	21-25 abril	<b>SEMANA UNIVERSITARIA</b>
8	28- 2 mayo	Genética de Poblaciones
	5 – 9 mayo	<b>I EXAMEN PARCIAL</b>
9	12-16 mayo	Evolución
10	19 -23 mayo	Introducción a la diversidad: procariontes, protistas y hongos
11	26-30 mayo	Diversidad I
12	2-6 junio	Diversidad II
13	16-20 junio	Ecología
14	23-27 junio	<b>II EXAMEN PARCIAL</b>
15	30- 04 julio	Entrega de notas
16	10 de julio	<b>EXAMEN AMPLIACION</b> en el Laboratorio de Biología Sede de Occidente 9:00 a.m.

REFERENCIAS:

Costa Rica. Universidad de Costa Rica Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. 2008 (I-Semestre). Manual de Laboratorio de Biología General (B-0107). San José, Costa Rica. 100p. (Escuela de Biología, Cátedra de Biología General).